

56° Salón Anual de Arte Fotográfico

"Gran Premio de Honor Cóndor FAF"

Tenemos el agrado de invitarlos al 56° Salón Anual de Arte Fotográfico "Gran Premio de Honor Cóndor FAF".

REGLAMENTO

El mismo está abierto a todos los fotógrafos de la República Argentina, tanto aficionados como profesionales, que se encuentren asociados a un Foto Club.

Si bien el Salón se encuentra abierto a la totalidad de los fotógrafos (profesionales o amateurs) del párrafo anterior, el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no están en conformidad con el reglamento. La participación implica la aceptación de todas las condiciones. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un catálogo impreso, en un catálogo en CD-ROM y en la página WEB y Facebook, de la **FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA** libre de cargos, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no serán usadas comercialmente.

1.-OBRAS

El tema será libre y los autores podrán presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada sección. No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podrán presentarse siempre y cuando:

Sean inéditas, es decir, no deben haber sido aceptadas en Salones Anuales e Internacionales, exposiciones individuales o colectivas, ni publicadas en revistas, diarios nacionales o del exterior, medios televisivos, ni haber sido publicadas en la web (sólo serán aceptadas las obras que se publiquen como resultado de un concurso interno de una entidad afiliada a la FAF, donde mantienen aún la condición de inédita).

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en más de una sección, solo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista).

Los jurados no podrán presentar obras en las secciones en que actúen como tales.

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final se presentará sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor en el 100x100 de los casos, en caso de ver una obra o parte de ella que no corresponda al autor la organización arbitrará los mecanismos que tiene la FAF para resolver esta situación.

La entidad organizadora podrá solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo analógico, o cualquier otro que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra. Este criterio se aplicará para todas las fotografías presentadas.

2.-SECCIONES

Se establecen **7** secciones

□ En todas las secciones las obras se podrán presentar sin montar o montadas sobre cartulina ligera (de hasta 240 grs. x m2) y en ambos casos, no deberá exceder los 30x40 cm. El frente de cada obra no podrá presentar ninguna inscripción que la identifique. Se permiten filetes realizados por procedimientos no fotográficos.

La única excepción es la sección Ensayo, Serie o Colección, donde cada obra tendrá como medida máxima 20x30 cm sin montar o montadas sobre cartulina ligera. La medida de la foto y cartulina no deberá exceder los 20x30cm. Las fotos que componen el ensayo deberán ser presentadas unidas entre sí en el orden que dispuso el autor. De lo contrario, no serán juzgadas.

Sección Monocromo:

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

Sección Color

Aquellas obras convertidas a monocromo parcialmente o simulando uno o más virados, se considerarán incluidas en esta Sección.

Sección Creativa (monocromo y/o color):

Se entiende por fotografía creativa aquella que sea intervenida, experimental, imaginativa y/o apartada de la realidad. En esta sección se admitirá toda obra que en algún momento de su elaboración haya sido objeto de un proceso analógico o digital. La o las imágenes que la componen deberán ser propiedad del autor y las posibles modificaciones deberán ser realizadas o supervisadas por él mismo o bajo su dirección personal.

Sección Periodística (monocromo y/o color):

Las fotografías periodísticas serán Narrativas, Documentales ó Informativas. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento de interés humano. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoque selectivos o filtros que deformen la escena original.

Sección Naturaleza (monocromo y/o color):

Las fotografías de la sección naturaleza incluyen a TODOS los animales vivos no adiestrados, plantas no cultivadas en su entorno natural, geología y los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icerbergs. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles. □ Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción procurando que no se vean detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Travel (monocromo y/o color):

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversen la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados (que deben parecer naturales) y la recuperación del color original de la escena, pero si retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales, NO así los enfoques/desenfoques selectivos o filtros que deformen la escena original de la toma.

Sección Ensayo, Serie o Colección

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o digital) por el cual han sido obtenidas. Se aceptan fotografías tanto en papel color como en monocromo, Se entiende por Ensayo al desarrollo de un tema en una serie de tres a cinco fotos.

Presentación de las obras

- Se admitirán series compuestas por tres (3) a cinco (5) obras (monocromo y/o papel color en una sola sección).
- Cada autor podrá presentar hasta cuatro (4) series en esta sección.
- Las obras que componen la serie deberán desarrollar un tema y serán juzgadas en conjunto.
- Las obras no tendrán título individual, sino que la serie tendrá un título único.
- Al dorso de cada obra deberán figurar los siguientes datos: título de la serie, número de orden de la obra en la misma (por ejemplo 1/5, 2/5, 3/5, 4/5, 5/5), datos personales del autor (nombre y apellido), sección Ensayo, número de teléfono y dirección de mail.
- Cada obra que compone la serie deberá ser inédita. No debe haber sido exhibida en Salones Anuales e Internacionales, exposiciones individuales, colectivas, ni publicadas en diarios, revistas, internet o medios televisivos nacionales o del exterior.
- En caso que las obras que componen el ensayo sean aceptadas dejarán de ser inéditas y no podrán ser presentadas individualmente en otra sección de otro salón bajo patrocinio FAF.

3.-ENVÍO DE IMÁGENES

Se podrán enviar como máximo 4 obras (4 archivos) por sección, a tal efecto cada autor deberá registrarse y subir sus obras al sistema creado para tal fin: **EL LINCK SERA SUBIDO A LA BREVEDAD**

Una lista de todos los archivos recibidos será publicada en el status page del link citado anteriormente. Los autores que no figuren en el listado tanto en el envío como en el pago, no podrán participar del mismo. Solicitamos a los autores que controlen esta lista y nos informen en caso de irregularidades. Los pagos tendrán que estar efectuados antes del juzgamiento. Quienes realicen los pagos en la cuenta detallada en el punto 5, deberán enviar por correo electrónico copia del cupón de pago expedido por la entidad bancaria.

email: tesoreriafaf@gmail.com

Las obras se recibirán personalmente, los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 17hs. A 21 hs en la sede de la FAF, Avda. Paseo Colon 470 1° A.

Los autores que envíen obras por correo desde el Interior del País deberán hacerlo a Artilleros 2340 (1428) CABA de 9 a 18hs. SIN EXCEPCIÓN

La fecha límite para registrarse y subir las fotos será **sábado 01 de marzo de 2014**

4.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (PARA FORMATO VIRTUAL)

El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 píxeles verticales. Deberán realizarse en formato JPG y RGB. El tamaño de cada archivo no debe superar los 2000 Kb.

5.-DERECHOS DE PARTICIPACION (ENTRY FEE)

El derecho de participación para los autores federados será de

\$ 45 x una sección, \$ 90 x dos secciones, \$ 130 x tres secciones, \$ 160 x cuatro secciones, \$ 190 x cinco secciones, \$ 220 x seis o siete secciones.

Podrá abonarse mediante depósito en la cuenta de la **FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA**, o **personalmente en la sede de la FAF los días jueves de 17 hs. A 21 hs.**

BANCO ITAÚ Sucursal 0069 (Bernal)
Cuenta Corriente en pesos N°: 07285071002
CBU: 2590069110072850710021
CUIT: 30-65064223-2

6.-JUZGAMIENTO

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados de la **FEDERACION ARGENTINA DE FOTOGRAFIA** que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos totalmente inapelable.

El presente listado de jurados queda sujeto a disponibilidad de los mismos.

Travel : Pedro Valle / Edgardo Lang / Daniel Mercado / Jorge Martin / Graciela Echave
Creativa: Carlos Milanesi / Estela Maris Fernández / Horacio Magrino / Lidia López / Nicolas Berlingieri
Color: Miguel Ángel Grecco / José kalinski / Federico Pérez / Eduardo Gómez / Daniel Dressl
Monocromo: Ricardo Baigorria / Norberto Merello / Ricardo Maciel / Aldo Bosco / Aníbal Uslenghi
Naturaleza: Bea Grasso (esp) / Héctor Tabuyo (esp) / Ana María Robles / Norberto Riguetti / Raúl Acuña
Serie/Ensayo/ colección: Luis Morilla / Humberto Farro / Jorge Resta / Ricardo Martiniuck / David Da val
Periodística: José Luis Urbaitel / Salvador Masitto / Ricardo Farace / Roberto Kuper / (especialista)

7.-PREMIOS

Por cada sección:

<p>» Gran Premio de Honor Cóndor FAF a la Mejor Obra. » Medallas de Honor a las 5 (cinco) siguientes Obras de Mayor Mérito. » Menciones de Honor (Diplomas) a las establecidas libremente por el Jurado. » Aceptaciones a todas las obras Aceptadas en el Salón.</p> <p>» Entidad Más Efectiva: Entre las Instituciones participantes con un mínimo de cinco autores por Foto club, por Sección. » Entidad Mejor Representada: Entre las Instituciones participantes con un mínimo de cinco autores por foto club, por Sección.</p> <p>Diplomas a las Mejores Obras por Tema » Color y Monocromo: Mejor Retrato, Mejor Elemento Humano, Mejor Paisaje y Mejor Ensayo. » Naturaleza: Mejor Espécimen, Mejor Paisaje y Mejor Vida Silvestre. » Periodística: Mejor Foto de Deportiva. » Travel: Mejor Paisaje y Mejor Elemento Humano.</p> <p>Los premios podrán ser declarados desiertos.</p>

8.-PUNTAJE

Los puntos obtenidos por obras aceptadas y/o premiadas se computarán y formarán parte del ranking anual elaborado por la Federación Argentina de Fotografía.

9.-CATÁLOGO

Todos los autores recibirán un Catálogo.

10.-CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

	CALENDARIO

	Vencimiento ☐ :: Sábado 01 de Marzo de 2014 ☐ Juzgamiento ☐ :: Jueves 07, Viernes 08, Sábado 09 de Marzo de 2014 Inauguración y Entrega de Premios ☐ :: Cena o almuerzo FAF 2014 ☐ (diciembre de 2014)

Director del Salón: ☐ **Andrea Meras**

Coordinadores: ☐ **Vocalía de Salones y Concursos FAF.** ☐

Consultas: ☐ info@faf-fotografia.com.ar

Comité Central de la Federación Argentina de Fotografía.